

AVANZAN ACCIONES DEL SNGRD PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PRÓXIMOS PLANES DE DESARROLLO Y PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- *A través de la Mesa Interinstitucional de Intervención Prospectiva para la Integración de la Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial, entidades del SNGRD se articulan para abordar de manera estratégica esta temática.*
- *En noviembre de 2019, se espera contar con la Estrategia Nacional de Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres y de Adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación territorial.*
- *La Estrategia, contemplará un Plan de Trabajo Intersectorial de Asistencia Técnica para el período 2020 – 2022.*
- *Dicho trabajo, se enmarca en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1807 de 2014, relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial.*



Bogotá, 09 de agosto de 2019 (@UNGRD). En el marco de los compromisos establecidos en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, en el que se evidenció la necesidad de abordar como eje transversal para el desarrollo sostenible, la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los próximos planes departamentales y municipales de desarrollo, al igual que en los planes de ordenamiento territorial, se llevó a cabo en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, la segunda sesión de la Mesa Interinstitucional de

Intervención Prospectiva para la Integración de la Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial.

Dicha mesa de trabajo, y a través de la coordinación y articulación liderada por la UNGRD, avanza en un diagnóstico de identificación de herramientas, acciones e insumos que desde cada una de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD que hacen parte de esta instancia (Ministerios de Ambiente, Vivienda y Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación, la Federación Colombiana de Municipios, y ASOCARS), vienen desarrollando en la materia, a fin de establecer en los próximos meses una Estrategia Nacional de Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en Instrumentos de Planificación Territorial como los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

"Para proteger la vida, propender por la seguridad del territorio, y promover el desarrollo sostenible, debemos ser conscientes de conocer los riesgos y las condiciones de vulnerabilidad que hay en nuestro entorno para gestionar las acciones de reducción necesarias. Por eso desde la línea de intervención prospectiva, es importante apoyar a los municipios y a los departamentos con orientaciones y herramientas necesarias que vayan más allá de la asistencia técnica y que les permita a los territorios no solo formular, sino implementar sus instrumentos de planificación articulados al Plan Nacional de Desarrollo y conforme a sus necesidades reales y locales", señaló María Grisela Benítez, Subdirectora para la Reducción del Riesgo de la UNGRD.

De acuerdo a lo abordado en la agenda de esta reunión, dicha Estrategia contemplará un Plan de Trabajo Integral de Asistencia Técnica para el período 2020 – 2022, en el que se trabajará desde cada uno de los sectores competentes con los nuevos alcaldes, gobernadores y miembros de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo en el acompañamiento técnico para la formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial con inclusión de la gestión del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático.